

REPÚBLICA ARGENTINA

# COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 12 - Acta N°33  
12 de Noviembre de 2009

Presidencia de la sesión:  
Doctor Jorge G. Rizzo y doctora Laura A. Calógero

---

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO  
LAURA ALEJANDRA CALÓGERO  
ENRIQUE CARLOS MAREGA  
GUILLERMO FANEGO  
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO  
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)  
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN  
DANIEL ARTURO FABREGAS  
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ  
ALEJANDRA M. GONZÁLEZ  
PATRICIA NORA VESCIO  
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA

LUCIANO SCARANO  
HUGO DANIEL SORBO  
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT  
EDUARDO AWAD  
LEANDRO ROGELIO ROMERO  
HORACIO HÉCTOR ERBES  
SILVIA LORELAY BIANCO  
JOSÉ ROBERTO LÓPEZ  
SUSANA AVALOS FERRER  
ALBERTO ANTONIO SPOTA  
MARCELO BERSANO  
JUAN PABLO VIGLIERO

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 29 de octubre de 2009. ....	3
Suscripción de convenio con el Colegio de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires. ....	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la CABA. ....	5
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación. ....	6
Punto 4 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos. ....	6
Punto 5.1 del Orden del Día. Inscripciones. Reinscripciones. ....	7
Punto 5.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. ....	7
Punto 5.3 del Orden del Día. Expte n° 323.003 – Butler Alejandro Tomas – Remite borrador del "proyecto de la ley de reformas a las leyes de la propiedad intelectual (11723) y de fomento del libro y la literatura (25446)". (circularizado en la sesión del 29-10-09). ....	8
Punto 5.4 del Orden del Día. Expte n° 323.276 – Comisión de homenaje al Dr. Raúl Alfonsín – Solicita acompañamiento para sustituir nombre de la Av. Sta Fe entre Pueyrredon y Callao por nombre de Presidente Raúl Alfonsín. ....	8
Punto 5.5 del Orden del Día. Expediente N° 321.982: Menéndez Marambio, José María, solicita intervención del CPACF ante el JNPI Civil N° 110 (Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial). ....	9
Punto 5.6 del Orden del Día. Expediente N° 318.635: Briebe, Rodolfo Jorge, solicita intervención del CPACF ante JNPI Comercial N° 9 en autos "Fomec SA s/ quiebra indirecta". ....	9
Punto 5.7 del Orden del Día. Expediente N° 323.096: TMD solicita préstamo con carácter de urgente por valor de 10 mil pesos (Comisión de Prestaciones Sociales). ....	10
Punto 6 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo. ....	11
Punto 7 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal. ....	11
Punto 8 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado. ....	11
Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia. ....	12
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios. ....	12
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación. ....	12
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería. ....	14
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General. ....	14
Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia. ....	18
Apéndice. ....	29
Orden del Día. ....	29
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos. ....	37
Informe de la Escuela de Posgrado. ....	40
Informe de la Escuela de Mediación. ....	42

- *En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a las 20 y 25 del jueves 12 de noviembre de 2009, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo y de los señores consejeros doctores Laura Alejandra Calógero, Enrique Carlos Marega, Guillermo Fanego, Graciela María Montenegro, Julio Argentino Decoud (h), Silvia S. Carqueijeda Román, Daniel Arturo Fábregas, Juan Pablo Godoy Velez, Alejandra M. González, Mónica Alejandra García, Luciano Scarano, Hugo Daniel Sorbo, Ilse Krauss de Manigot, Eduardo Awad, Leandro Rogelio Romero, Horacio Héctor Erbes, Silvia Lorelay Bianco, José Roberto López, Susana Ávalos Ferrer, Alberto Antonio Spota, Marcelo Bersano y Juan Pablo Vigliero.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Queda abierta esta sesión.

**Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 29 de octubre de 2009.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Aprobada por unanimidad.

**Suscripción de convenio con el Colegio de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Fanego.

**Dr. Fanego.**- Solicito que se altere el orden del día para firmar un convenio con el Colegio de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- En consideración la propuesta realizada por el doctor Fanego.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

Invito a las autoridades del Colegio de Procuradores a que se incorporen a esta mesa.

**Dr. Decoud.**- Se encuentran presentes en esta reunión el presidente del Colegio de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires procurador Eduardo Testarosa Ríos, el vicepresidente doctor Alberto Solmensky, el secretario general doctor Leonardo

Martínez Herrero y el vocal de la comisión directiva doctor Juan Carlos Frontera.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Realmente, a esta altura de los acontecimientos, después de 24 años de existencia del Colegio y ni qué hablar de la existencia del Colegio de Procuradores, que es mucho más antiguo que el nuestro, no me puedo poner orgulloso porque vayamos a firmar este convenio, sino que en realidad me pongo un poco colorado por el hecho de que no se haya firmado antes. Cuanto menos, señalo que esa situación me causa un poco de escozor.

No me detuve a analizar en detalle este convenio, pero espero que la gran mayoría de los amigos procuradores, que son colegas nuestros en cuanto a la abogacía se trata, tengan la posibilidad de considerar que la abogacía no está solamente para sacarles plata y meterlos en una caja de prepo donde ni siquiera los dejaban ser directivos, sino para colaborar con ustedes en todo lo que necesiten. Ustedes ya saben que pueden contar con nosotros: venimos trabajando juntos desde el 2006 para que puedan disponer de las instalaciones del Colegio.

En ese sentido, quiero ofrecerles algo que no sé, en verdad, si figura en este convenio: nosotros tenemos un convenio con la Mutual de los Trabajadores de Prensa para practicar diferentes actividades deportivas y un paquete de turismo que está brindando la Mutual de Abogados aquí. O sea, que les ofrecemos todo lo que esté a nuestro alcance. De la misma manera, esperamos recibir un trato recíproco. En tal sentido, yo debo decir que siempre ha sido así dado que nunca me han negado a mí, que camino mucho por los Tribunales, una fotocopia, incluso cuando no existían las fotocopadoras del Colegio. Siempre que he ido a pedirles algo a sus oficinas me lo han brindado y me han atendido como lo que somos: hermanos, porque en definitiva todos somos gente de derecho. (Aplausos.)

**Dr. Testarosa Ríos.**- Sólo voy a decir unas pocas palabras para explicarles por qué estoy confiado y contento con la firma de este convenio.

Hace un año, exactamente, en una conversación con distintos profesionales se dijo que la institución tiene como prioridad mejorar la labor de los profesionales para que ellos tengan cada vez mayores beneficios al ejercer su profesión. Esa es la labor primordial del Colegio. Después vienen las otras cosas.

Eso se dijo en aquella ocasión y quedó ahí. Pero había jóvenes presentes y ellos plasmaron este convenio. Entonces, yo estoy confiado en que esto no es la culminación de esa frase que se dijo aquella vez, sino que es el principio de un camino a recorrer, porque son jóvenes los que impulsan todo esto y yo tengo mucha fe en ellos.

Les agradezco mucho la firma de este convenio, especialmente al señor presidente del Colegio Público de Abogados. (Aplausos.)

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a someter a consideración de todo el Cuerpo el convenio con el Colegio de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires.

Tiene la palabra el doctor Fanego.

**Dr. Fanego.**- Señor presidente: el convenio fue circularizado por correo electrónico a

todos los integrantes del Consejo Directivo. Así que yo propongo que se apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Si ningún consejero va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

Invito al señor presidente del Colegio de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires a proceder a firmar este convenio junto con quien les habla.

- *Así se hace.*

## **Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la CABA.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Doctor Cozzi.

**Dr. Cozzi.**- Buenas noches.

Dos cosas. Una ya la adelantó el doctor Awad. Se reunió el Jury de Enjuiciamiento en el tema de la doctora Parrilli.

El otro tema es que el Poder Ejecutivo de la Ciudad ha iniciado una demanda contra el Poder Judicial de la Ciudad en orden a un conflicto de poderes que se suscitó con respecto a algunas acciones de amparo que se iniciaron en relación al tema de la elección de la doctora Ugolini como miembro del Tribunal Superior de la Ciudad. En orden a esas acciones en las cuales le tocó intervenir a cuatro o cinco jueces contencioso administrativos, y aclaro que en algunos casos se dictaron medidas cautelares para interrumpir el proceso de audiencia y de designación ante la Legislatura, el Poder Ejecutivo inicia esta acción de la cual nos corre el traslado durante treinta días. El Consejo deberá tomar posición al respecto y dirimir acerca de si la intervención de los jueces corresponde o no en este acto complejo de designación en el cual solamente debería intervenir el Poder Ejecutivo y el Legislativo.

Estoy a disposición para cualquier duda o aclaración, aunque todavía no tenemos la estrategia que vamos a llevar adelante en el pleito.

**Dr. López.**- Quiero hacer una pregunta.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Doctor López.

**Dr. López.**- Quisiera saber si tienen conocimiento de lo resuelto por el Tribunal Superior en el caso Squizzo.

**Dr. Cozzi.**- Sí, tenemos conocimiento. Ese será un antecedente más a tener en cuenta para evaluar la postura que vamos a adoptar en este tema.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Si no hay más consideraciones, doctor Cozzi, muchas gracias.

**Dr. Cozzi.**- Buenas noches.

**Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- No hay.

**Punto 4 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Doctora Lovecchio.

**Dra. Lovecchio.**- Se circularizó integraciones a comisiones, bajas y aplicaciones del artículo 15. Pido al Consejo que las apruebe.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En consideración.  
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dra. Lovecchio.**- En igual sentido, se circularizó incorporaciones a Institutos. Pido que se aprueben.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En consideración.  
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dra. Lovecchio.**- Los Institutos de Derecho Internacional Público, de Relaciones Internacionales y de la Integración, y de Derecho de la Deuda Externa solicitan autorización de gasto de traslado y estadía a favor del doctor Fabio Marcelli que es investigador del Consiglio Nazionale delle Ricerche (Roma), autor de temas de la deuda externa y vinculado con el Observatorio de la Deuda de Quito, Ecuador, y participará como orador en el Acto de Apertura del "Primer Simposio sobre Deuda Externa", a realizarse los días 3 y 4 de diciembre en la sede del CPACF. Se solicita la cobertura de los gastos de traslado (Roma-Buenos Aires-Roma),

estimados en euros un mil trescientos cincuenta, y alojamiento, estimados dólares quinientos, según presupuesto de la empresa Holala Travel con la que habitualmente se realizan este tipo de contrataciones.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En consideración.  
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dra. Lovecchio.**- Finalmente informo algo que no está circularizado, porque me llegó a último momento.

El Instituto de Mediación va a realizar unas jornadas el día 24 de noviembre.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Doctora Carqueijeda.

**Dra. Carqueijeda Román.**- Las jornadas se van a llevar a cabo los días 23 y 24 de noviembre de 9 a 18 horas en el Salón Auditorio.

**Dra. Lovecchio.**- La doctora solicitó que se autorizara la realización de un brindis para treinta personas para lo cual se calcula un costo aproximado de 900 pesos, según nos informa el concesionario. Pido que se apruebe.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En consideración.  
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba...

**Dra. Carqueijeda Román.**- Yo me abstengo.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- ...con la abstención de la doctora Carqueijeda.

#### **Punto 5.1 del Orden del Día. Inscripciones. Reinscripciones.**

- *Se aprueban.*<sup>1</sup>

#### **Punto 5.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.**

---

<sup>1</sup> Ver el Apéndice.

**Dr. Fanego.-** No hay.

**Punto 5.3 del Orden del Día. Expte nº 323.003 – Butler Alejandro Tomas – Remite borrador del “proyecto de la ley de reformas a las leyes de la propiedad intelectual (11723) y de fomento del libro y la literatura (25446)”.** (circularizado en la sesión del 29-10-09).

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** En la sesión pasada decidimos girar esta cuestión al Instituto de Derecho Constitucional y a una comisión –ahora no recuerdo cuál– para que emitieran dictamen, y no los tenemos; razón por la cual propongo que se siga suspendiendo el tratamiento hasta contar con estos dictámenes.

**Punto 5.4 del Orden del Día. Expte nº 323.276 – Comisión de homenaje al Dr. Raúl Alfonsín – Solicita acompañamiento para sustituir nombre de la Av. Sta Fe entre Pueyrredon y Callao por nombre de Presidente Raúl Alfonsín.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Doctor Marega.

**Dr. Marega.-** La Comisión de Homenaje al doctor Raúl Alfonsín nos hace llegar una doble petición. En primer lugar solicita que el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal acompañe un proyecto de ley a presentar en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires peticionando el cambio de nombre de un tramo de una avenida a fin de colocarle el nombre del ex presidente. En segundo lugar, solicita la realización de un evento el día 16 de diciembre de 2009 en el Colegio Público de Abogados con la participación de familiares del ex presidente y otros políticos que van a ser invitados al efecto.

En función del pedido que llega a este Consejo Directivo propongo lo siguiente: con respecto a la celebración del evento del día 16 de diciembre propongo la aprobación de la actividad tal cual ha sido propuesta; en segundo lugar, con respecto al proyecto de ley por el cual se solicita el cambio de nombre de un tramo de una avenida propongo básicamente acompañar la petición en cuanto a si existe la posibilidad del cambio de denominación de alguna arteria o avenida de la Ciudad de Buenos Aires, pero sin especificar cuál, en función de que tal vez la Legislatura podría disponer el cambio de nombre de otra avenida y no específicamente de la que propone la Comisión en esta petición. Esta es la moción en concreto.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se va a votar por separado.

En primer lugar, se va a votar la realización del evento el día 16 de octubre, conforme a lo propuesto.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba por unanimidad.

En segundo lugar, se va a votar que el Colegio suscriba una petición ante la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires para denominar alguna calle de la Ciudad de Buenos Aires con el nombre del ex presidente de la Nación doctor Raúl Ricardo Alfonsín, quedando a criterio de ese órgano la elección de la arteria en cuestión.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 5.5 del Orden del Día. Expediente N° 321.982: Menéndez Marambio, José María, solicita intervención del CPACF ante el JNPI Civil N° 110 (Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial).**

**Dr. Erbes.**- Respecto del expediente en tratamiento, hago moción para que se acompañe el dictamen de la comisión.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se va a votar la moción formulada por el doctor Erbes.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Punto 5.6 del Orden del Día. Expediente N° 318.635: Brieba, Rodolfo Jorge, solicita intervención del CPACF ante JNPI Comercial N° 9 en autos "Fomec SA s/ quiebra indirecta".**

**Dr. Erbes.**- Respecto de este expediente, se trata de un planteo de un letrado que presenta una denuncia ante el Colegio atento a que en un proceso concursal el síndico planteó una apelación y una expresión de agravios sin que la misma estuviera firmada por un abogado. Ante ello, el colega planteó en el fuero comercial una revocatoria con apelación en subsidio, la que fue desestimada por el Tribunal, basándose en el artículo 257 de la ley concursal, que le confiere al síndico la facultad de requerir asesoramiento profesional cuando la materia exceda su competencia. Pero la denuncia radica en el hecho de que atento a que se trata de una apelación y de una expresión de agravios debería tener intervención un letrado, conforme a lo que establecen los artículos 56 y 57 del Código Procesal Civil y Comercial.

En este sentido, el dictamen pide que el Colegio haga todas las gestiones necesarias para lograr la incumbencia para los abogados respecto de la sindicatura. Respecto de esta cuestión, ya he dicho en otras oportunidades que desde la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa se está trabajando al respecto e, incluso, hemos llevado a cabo una actividad con relación a las incumbencias.

Precisamente, en esa ocasión tuvimos oportunidad de escuchar al diputado nacional Luis Cigogna, que es el presidente de la Comisión de Justicia de la

Honorable Cámara de Diputados de la Nación, quien comentó que veía como poco viable por ahora la posibilidad de compartir la incumbencia con los contadores, pero señaló que existía la posibilidad de que el año que viene se elabore un proyecto para que el patrocinio sea obligatorio; de esa manera se estaría resolviendo la cuestión que promueve el letrado con esta denuncia.

Por lo tanto, yo mociono que, por un lado, se acompañe el dictamen. Allí se pide que el Colegio intervenga en todo lo que se refiere a las incumbencias, lo que ya se está haciendo a través de distintos medios, tal como fue aprobado en sesiones anteriores.

A su vez, propongo que este tema pase a la Asesoría Letrada para que se estudie la viabilidad de una acción declarativa de certeza respecto de la interpretación y el alcance de la norma por la cual la jueza de grado fundamenta el rechazo al planteo del letrado.

Por último, pido que se gire esta cuestión a la Comisión de Vigilancia a efectos de que se estudie el tema de la obligatoriedad de tener patrocinio letrado en cuestiones que tengan que ver con la materia jurídica, según la interpretación del artículo 21, inciso b), de nuestra ley.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En consideración la moción formulada por el doctor Erbes.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 5.7 del Orden del Día. Expediente N° 323.096: TMD solicita préstamo con carácter de urgente por valor de 10 mil pesos (Comisión de Prestaciones Sociales).**

**Dr. Fábregas.**- En este caso se trata de un préstamo solicitado por una matriculada para el que pido su aprobación con una salvedad: el señor tesorero me alcanzó una información respecto del avalista que había propuesto la matriculada, el que habría tenido algún tipo de morosidad en el pasado con respecto al pago de un préstamo propio.

Por ello, solicito que se apruebe el dictamen de comisión pero sugiero que antes del otorgamiento del préstamo la matriculada solicitante cambie al avalista, por lo que este préstamo pasaría a otorgarse *ad referendum* del cambio de avalista.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En consideración la moción formulada por el concejal Fábregas.

Se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Calógero).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Fábregas.**- Una cosa más, señora presidenta: para unificar criterios voy a pedir que en lo sucesivo, cuando se soliciten préstamos, se circularice nada más que el dictamen de la comisión y que en el orden del día y en las publicaciones que se circularicen figuren nada más que las iniciales, sin perjuicio de que por supuesto al momento de su tratamiento estará en esta sala el expediente original para que pueda ser consultado por todos los consejeros.

**Sra. Presidenta (Calógero).**- Muchas gracias, doctor Fábregas.

**Punto 6 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.**

— *Se toma conocimiento.*

**Punto 7 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.**

**Sra. Presidenta (Calógero).**- No hay informe.

**Punto 8 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.**

**Dr. Decoud.**- La Escuela de Posgrado informa que han comenzado dos de los tres últimos seminarios previstos para el año lectivo 2009: se trata de los seminarios denominados “El juicio de alimentos”, a cargo del doctor Javier Cornejo y equipo docente, y “El proceso sucesorio. Recaudos en Capital Federal y Provincia de Buenos Aires”, a cargo de la doctora María Garro.

Por otro lado, el próximo 24 de noviembre el doctor Ernesto Colotto presentará su libro denominado “Los contratos de construcción bajo la modalidad llave en mano”. Destaca la Escuela de Posgrado que el doctor Colotto ha sido el director de la carrera de especialización en asesoramiento empresario durante los años 2007, 2008 y 2009, la que está integrada por alumnos reunidos por el convenio de cooperación institucional suscripto entre la UMSA y el Colegio.

Finalmente, la Escuela de Posgrado pide autorización para facilitar en préstamo un aula de dicha escuela los días 26 y 27 de noviembre en el horario de 17 a 21 para la realización de las jornadas internacionales de derecho de negocios. Estas jornadas están organizadas por la Asociación Internacional de Estudios AIE y el Centro de Tutorías de la Universidad de Londres en su programa externo. Tienen un arancel de 200 dólares y la asociación le ofrece a los matriculados del Colegio un arancel preferencial de 100 dólares. Por lo tanto, someto a consideración el pedido de préstamo de una de las aulas para los días 26 y 27 de noviembre del corriente.

**Sra. Presidenta (Calógero).**- En consideración la moción formulada por el doctor Decoud.

Se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Calógero).**- Se aprueba.

**Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.**

**Sra. Presidenta (Calógero).**- No hay informe.

**Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.**

**Sra. Presidenta (Calógero).**- No hay informe.

**Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.**

**Dr. Romero.**- Para conocimiento del Cuerpo pido que se agregue al acta con posterioridad el informe de la Escuela de Mediación: entre otras cosas, señalo que estamos iniciando los cursos de entrenamiento número 10, 11 y 12 y el introductorio número 13 de este año; a su vez, también se han iniciado las pasantías — vamos por la décimo cuarta. Las clases empiezan el 1° de diciembre.

Además, comenzará esta semana el dictado de los siguientes cursos: “La mediación en la liquidación de la sociedad conyugal”; Aportes de la psicología en la mediación”; y un curso de actualización de la normativa vigente en el marco de la Escuela.

Por otro lado, se abrió la inscripción para un curso especializado en mediación penal.

Asimismo, informo al Consejo Directivo que los días 3, 4 y 5 de noviembre se ha llevado a cabo la instancia oral de la evaluación de idoneidad de los aspirantes a la matrícula de mediadores de la ley 24573. Se encontraban en condiciones de afrontar esta etapa 133 aspirantes, de los cuales 85 se han formado en esta Escuela; es decir que el 70,37 de nuestros alumnos ha aprobado la instancia oral y se encuentra ahora en condiciones de solicitar la matrícula de mediador. De este modo, me encuentro en condiciones de decir que la Escuela de Mediación de este Colegio Público de Abogados ha obtenido los mejores promedios de ingreso, los mejores promedios de nota y se ha convertido en la más importante Escuela de Mediación del país por los resultados.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Hágale extensiva la felicitación a la doctora Lerer como directora y a su cuerpo docente. (Aplausos.)

**Dr. Romero.**- Perfecto.

Además, presidenta, recuerdo a los consejeros y hago extensiva la invitación para quienes quieran venir, que el próximo 20 de noviembre nos visitarán los alumnos de la provincia de La Pampa, quienes participarán en las jornadas Observación de mediadores en vivo. Posteriormente se llevará a cabo el almuerzo

que se aprobara en la sesión anterior.

También quiero informar que hemos recibido en las instalaciones de la Escuela la visita de profesionales y docentes de la Universidad de Antioquía, de Medellín, Colombia, quienes han manifestado interés en el desarrollo y funcionamiento de la escuela y estarían interesados en gestionar un convenio de colaboración entre ambas instituciones.

A su vez informó que la doctora Patricia Vescio, en el mes de octubre, representando al Colegio, estuvo en las jornadas de mediación que se realizaron en el Colegio Público de Abogados y Procuradores de La Pampa. La doctora destaca el agrado de los procuradores y de los mediadores de esa provincia en tanto es una provincia que todavía carece de ley de mediación. Los futuros mediadores, ante la eventualidad de que se dicte una ley de mediación para esa provincia, están siendo formados en este momento por la Escuela de Mediación del Colegio, con visitas programadas de nuestros docentes a la provincia de La Pampa y con visitas de ellos hacia Buenos Aires. En ese marco recibiremos el 20 de este mes en curso la visita de los colegas pampeanos.

A su vez, presidenta, quisiera solicitar la aprobación del Consejo Directivo para modificar los aranceles que percibe la Escuela. En este momento se está cobrando 11,50 pesos la hora y este importe ha quedado desactualizado en función de los aumentos que ha habido tanto de luz como de otros gastos que tiene que afrontar el Colegio.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Doctor Romero: diga cuáles son los valores que propone y los votamos.

**Dr. Romero.**- Actualmente el alumno está pagando 11,50 pesos por hora, valor que, como decía, está en un notorio desfasaje en comparación con todas las demás entidades formadoras de mediación. Por lo tanto solicito que se autorice que en los cursos de introducción a la mediación y en los de entrenamiento se cobre un arancel de 15 pesos por hora, y en los cursos de capacitación continua y en los de pasantía el valor se eleve a 20 pesos la hora.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Está en consideración del doctor Romero.  
Doctor Fanego.

**Dr. Fanego.**- A ver si no entendí mal: ¿es la mejor Escuela del país y la más barata?

**Dr. Romero.**- Según los resultados obtenidos en el Ministerio de Justicia en el último examen que se realizó los días 3, 4 y 5, nosotros presentamos 85 de los 133 aspirantes, y fuimos los mejores en el escrito, donde obtuvimos 84,5 por ciento de aprobados, y ahora fuimos los mejores en el oral, con el 70,37. Entonces, somos la mejor Escuela de Mediación del país en función de los aprobados.

**Dr. Fanego.**- Gracias.

**Dr. Romero.-** Agrego que otras instituciones cobran 30 pesos la hora en los cursos introductorios; los entrenamientos 20 pesos la hora; los curso de capacitación y pasantía, 75 pesos la hora. Nosotros estamos cobrando 11,50; por lo tanto hemos quedado desfasados completamente en los aranceles.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** En consideración.

La moción consiste en elevar a 15 pesos la hora para los cursos de introducción a la mediación y de entrenamiento, y a 20 pesos la hora para los cursos de capacitación continua y de pasantía.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Romero.-** Por último, quisiera invitar a los consejeros a las XI Jornadas Nacionales de Mediación sobre la promoción del intercambio de experiencias y de contribución a la paz social, que se van a realizar en el ámbito de este Colegio los días 23 y 24 de noviembre a partir de las 9.15 horas, organizadas por el Instituto de Mediación, que contarán con la presencia de la señora presidenta del Instituto, doctora Carqueijeda Román, y del señor presidente del Colegio, doctor Jorge Gabriel Rizzo. Además asistirán destacados funcionarios del Ministerio de Justicia, como la doctora Iturralde.

#### **Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.**

**Dr. Decoud.-** No hay informe.

#### **Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.**

**Dr. Fanego.-** Se solicita la ratificación de una ayuda económica de 1000 pesos efectuada por artículo 73 a favor de un empleado cuya madre está atravesando un problema de salud muy grave. Solicito la ratificación.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Fanego.-** Se solicita la ratificación de la resolución dictada por artículo 73 respecto de 80 solicitudes de inscripción para la jura del 11 de noviembre pasado.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Fanego.**- La Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura informa sobre la prueba de oposición del concurso número 242, juzgados nacionales en lo civil número 3, 54, 61, 68, 78 y 95 de la capital Federal que se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2009 y en el que intervendrán 79 postulantes. Este concurso se llevará a cabo en nuestra sede en el marco del convenio de colaboración.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Fanego.**- Informo que se realizó el Primer Encuentro Latinoamericano de Derechos Humano de los Pueblos Indígenas los días 5 y 6 de noviembre pasado. Contamos con la presencia de expositores de España, Chile, Bolivia, Perú y una teleconferencia con un especialista de los Estados Unidos. Tuvimos más de 300 participantes y vinieron representantes de los pueblos originarios de todo nuestro país.

A su vez, este evento se comunicó por la radio y por varios canales de televisión.

Por otro lado, se solicita la ratificación del poder especial judicial que fuera otorgado a favor de los doctores Calógero, Iunger, Nápoli, Busso y González Ocantos.

**Sra. Presidenta (Calógero).**- Les quiero aclarar que el presidente del Colegio es citado reiteradamente para diversas cuestiones: por ejemplo, en mediaciones. Por lo tanto, este poder es para suplir su presencia en esas ocasiones; sencillamente es para eso, o sea, es un poder que otorga el presidente del Colegio en su carácter de tal.

Hago esta breve aclaración porque todos tenemos un poder judicial general, pero es para representación del Consejo Directivo en pleno.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Fanego.-** Solicito que se autorice la incorporación del señor Víctor Luis Yrala como personal técnico para mantenimiento en relación de dependencia directa con nuestra institución.

Les comento que este señor está trabajando desde hace varios meses con nosotros; concretamente, desde que se desvinculara el señor Neyra. Está contratado a través de una empresa de personal temporario y como ha demostrado ser una persona apta para el cargo, solicito que se autorice su incorporación.

**Sra. Presidenta (Calógero).-** En consideración.  
Se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Calógero).-** Se aprueba.

**Dr. Fanego.-** La Comisión de Defensa del Abogado solicita al Consejo Directivo que emita un comunicado reivindicando la plena vigencia del secreto profesional en relación al *affaire* de las escuchas telefónicas, sobre todo teniendo en cuenta que una de las personas que podría haber resultado víctima de intervenciones ilegales telefónicas es el doctor Francisco Castex. Entonces, la Comisión de Defensa del Abogado solicita que en forma urgente el Consejo Directivo emita una nota reiterando los derechos que tenemos los abogados de no recibir este tipo de interferencias, sobre todo quienes ejercen determinadas ramas de la abogacía como es el derecho penal.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Más allá de la nota, quiero decir que me ha tocado intervenir en los últimos tiempos en algunos programas de televisión.

Respecto de este tema quiero decir lo siguiente: primero, sin que medie orden de juez competente nadie puede ser grabado. Segundo, la Ciudad no tiene absolutamente ninguna competencia para grabar a ningún ciudadano porque no está dentro de la esfera de sus posibilidades ordenar grabaciones. Tercero, el Colegio, a través de mi persona, ha expresado reiteradamente el desagrado que nos causan estas situaciones, provengan de donde provengan. Ya hemos ganado con el amigo Halabi la batalla por la ley “espía”, pero parece que en la Ciudad de Buenos Aires no se enteraron de ese fallo de la Corte Suprema de Justicia. Realmente, es deleznable el comportamiento de ciertos sectores de inteligencia de la Ciudad que están para controlar cajones de verdura y se ponen a controlar a cuñados o ex cuñados.

Es lamentable esta situación. Esta no es la primera vez que pasa. Los abogados sufrimos mucho este tipo de cosas. Si no me falla la memoria, creo que ustedes, doctor Vigliero, han vivido una situación parecida de espionaje en el estudio jurídico...

**Dr. Vigliero.-** Sí, con el mismo juez.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Cuando menos, esto es un escándalo. Hoy me

contaban que allanaron el estudio de una colega joven sin la participación del Colegio y lo rompieron todo. Realmente, están pasando cosas extrañas.

Me encanta que los chicos hayan pedido esto porque demuestra un grado de madurez importante en cuanto a la forma de debatir. Pero tenemos que ser lo suficientemente conscientes como para darnos cuenta de que yo no tengo ganas de estar en "Gran Hermano". Los servicios de inteligencia están haciendo desastres en este momento y nosotros somos muchas veces responsables de lo que pasa. Porque cuando nos metemos en Facebook y demás estamos entregando nuestras direcciones y las de nuestros amigos a un montón de desconocidos. Así se va haciendo la cadena y todos sabemos cómo estamos vinculados. Parece que Orwell se equivocó cuando escribió algo, porque ahora entregamos los datos conscientemente o estos ingresan por la ventana.

Es realmente canallesco invadir la privacidad de la gente. Ya la Constitución de 1853 hablaba de la inviolabilidad del correo, que por entonces era la única manera de comunicarse. Los Estados Unidos cuentan con antiquísima jurisprudencia y tratan a esto como un delito federal; todos sabemos la importancia que le dan los Estados Unidos a los delitos federales, que los consideran muy por encima de los delitos locales.

Podemos enviar una nota a la comisión contando todo lo que se viene haciendo desde el Colegio sobre esta materia. Creo que eso va a satisfacer lo que están pidiendo.

**Dr. Fanego.-** En base a todo esto vamos a modificar la nota, pero cabe señalar que la comisión pide que se emita una nota de repudio sobre todo lo que está pasando en materia de escuchas telefónicas.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba.

**Dr. Fanego.-** Hay otro tema que también afecta el ejercicio profesional. La doctora Mirtha Mántaras presentó una nota con carácter urgente explicando que es querellante en la causa "Olivera Rovere" y luego de un año de pleito, sin que mediara ninguna observación por parte del tribunal, fue sancionada con una advertencia que figura en el punto 16 del resolutivo de la sentencia.

Solicita la intervención del Colegio con carácter urgente por cuanto el día 10 de diciembre se van a leer los fundamentos y considera que el Tribunal carece de facultades para sancionar cualquier actuación que haya considerado impropia.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Fanego.**- No tengo más nada que informar.

**Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- En primer lugar, les quiero pedir disculpas porque el otro día yo les dije que teníamos el 49 por ciento del edificio de al lado y, en realidad, teníamos el 39 por ciento. Con esta salvedad, voy a pedir que se ratifique la compra, que fue aprobada por unanimidad en la sesión pasada.

Se va a votar la ratificación.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba también por unanimidad.

Segundo punto, muy fácil. En los últimos tiempos hemos tenido muchos pedidos por el maltrato de los animalitos, y por eso armamos una comisión, cuya composición voy a someter a la consideración de todos ustedes, de protección de animales y mascotas.

El otro día hicimos una prueba piloto y, sin haberla promocionado demasiado, vinieron 18 personas; así que nos parece un éxito total. Como hacemos siempre, les pido a las listas que acerquen los nombres para la conformación de la comisión.

Los que estén por la afirmativa, por favor, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba.

**Dr. Marega.**- ¿Puedo agregar algo más?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Adelante.

**Dr. Marega.**- Es cierto que la reunión no fue muy promocionada, pero concurrió un poco más de 18 personas, más de veintipico de personas.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- 18 me dijeron a mí.

**Dr. Marega.**- Fueron más de veintipico, sin promoción, y básicamente la intención que lleva a conformar la comisión, además del tema del maltrato, es la existencia de la ley de defensa del animal.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- En el día de ayer tuvo lugar un hecho que reviste tal entidad y gravedad que les voy a pedir que hagamos silencio para escuchar a dos consejeros que estuvieron presentes en el Congreso Nacional.

Ayer se trató en la Cámara de Diputados de la Nación el proyecto de ley de

mediación, que traía como novedades la incorporación de la mediación de manera obligatoria en el Código Procesal Civil y Comercial; la exclusividad de los abogados para el ejercicio de la mediación, con la posibilidad de que el mediador pudiera pedir el auxilio de profesionales de otras ciencias.

El proyecto fue presentado por el Poder Judicial nacional, quien lo modificó conforme a las sugerencias que partieron desde el Instituto de Mediación y que fueron aprobadas por este Consejo Directivo de manera unánime, no me acuerdo si por parte de esta composición o de la anterior.

**Dra. Carqueijeda Román.**- La anterior.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Voy a pedir a la doctora Carqueijeda y al doctor Erbes que ilustren, si es posible con detalle, lo que ocurrió ayer con una matriculada de esta casa en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

**Dra. Carqueijeda Román.**- En el día de ayer fuimos al Congreso el doctor Erbes y quien les habla por el tratamiento de la ley de mediación. En realidad, lo difícil fue lograr que se tratara, porque el temario era muy amplio y los bloques permanentemente abandonaban el recinto, no dando quórum. Por suerte, cuando llegó el momento de tratamiento del proyecto de ley había quórum. El primer orador fue el diputado Cigogna, presidente de la Comisión de Justicia...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Fue el miembro informante, Horacio?

**Dr. Erbes.**- Sí.

**Dra. Carqueijeda Román.**- Fue el primer orador, que además había estado en el Colegio en unas jornadas de Incumbencia donde tratamos el tema.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- También estuvo sentado a esta mesa el día que firmamos el convenio con la Universidad Nacional de La Matanza.

**Dra. Carqueijeda Román.**- El diputado Cigogna defendió el proyecto que venía presentado por el oficialismo.

Acto seguido tomó la palabra la diputada Bertol y mágicamente desapareció el quórum. Ella empezó su alocución diciendo que era abogada, que era mediadora; que hacía nueve años que era mediadora. Dijo: mal que les pese al Colegio de Abogados –y nos señaló; nosotros estábamos en los palcos, éramos en realidad cinco personas-, la mediación no era una incumbencia de los abogados. Y a partir de ahí dio un extenso discurso de manera socarrona y haciendo alusión a los abogados y al Colegio de Abogados, y realmente me pareció un hecho lamentable, porque quien invoca en principio que es abogado y mediador y formó parte de la casa no puede hacer referencia a algo que tiene que ver con nuestras incumbencias con la intención de sacarlas del marco de nuestro ejercicio. Es algo que me pareció terrible. Además, se refirió de manera muy burlona, incluso señalándonos y demás.

El hecho es que se levantaron todos. Incluso, algunos se levantaban y se quedaban al lado de sus bancas para no dar quórum. Fue terrible. El quórum lo dieron...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- El quórum lo dieron por el monotributo.

**Dra. Carqueijeda Román.**- Ese tema ya había pasado.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Claro, pero el quórum había quedado remanente.

**Dra. Carqueijeda Román.**- No. Iban y venían.

**Dr. Erbes.**- Ampliando lo que está diciendo la doctora señalo que ayer había dos temas de preferencia, uno era el monotributo y el otro era la prórroga de la emergencia económica. Después venían la creación de nuevas universidades, el tema indígena y el tema mediación, que estaba como último tema del temario.

Yo llegué muy temprano ayer a la Cámara –estuve desde las cuatro de la tarde-, Sandra llegó más tarde con un par de mediadores. Cuando llegué prácticamente no había nadie. Empecé a hablar con los asesores que más o menos conozco a través de la doctora Silvana Florencia Yazbek, que fue una gran colaboradora. Quiero hacer la mención para que este Consejo tome conocimiento y sepa que hizo un trabajo muy bueno, porque habló con...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Que le preparen una nota de agradecimiento.

**Dr. Erbes.**- Sí, justamente eso es lo que quería mocionar, presidente.

Decía que hizo un trabajo muy bueno desde muy temprano, que me consiguió reuniones con jefes de bloque. Estuve reunido con el jefe de bloque de la Coalición Cívica, con el diputado Pérez, con partidos de minoría, de la izquierda, con el partido radical; es decir, con todos los bloques a los que uno podía llegar a tener acceso. También estuve con la diputada Conti, con el asesor de Rossi...

**Dra. Carqueijeda Román.**- Con Recalde, con Piumato.

**Dr. Erbes.**- Ellos dijeron que se iban a quedar hasta que se trataran todos los temas...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Ellos se quedaron, no?

**Dr. Erbes.**- Sí, el tema es que era muy difícil lograr que los demás bloques se queden, porque el argumento era que como estaba el tema de las universidades y era un tema que no les interesaba, no querían ni discutirlo, entonces directamente se levantaron todos los bloques y quedó el oficialismo con los partidos de izquierda. Los partidos de izquierda tienen una concepción histórica del tema, desde cuando se sancionó la ley en la presidencia de Menem, que ellos se oponían al instituto de la

mediación, entonces mantienen el mismo principio, por eso no querían ni siquiera estar presente en las bancas. Eso fue lo que me comunicaron dos o tres representantes de bancadas minoritarias de izquierda.

En resumen, esto fue más o menos como dijo la doctora Sandra Carqueijeda Román. Después empezamos a hablar con cada diputado porque hasta último momento tenían el dato de que el tema no se iba a tratar. Insistimos muchísimo y finalmente logramos que se tratara; esto era un paso adelante, dado que los dos miércoles anteriores se había postergado su tratamiento. A pesar de que figuraba en el temario, se levantaban las sesiones y no se le daba tratamiento. Entonces, ayer buscamos la forma de que se trate. Ahora bien, al momento de la votación del proyecto anterior había casi 160 legisladores presentes en el recinto, pero cuando llegó el momento de la votación de la iniciativa que nos interesa faltaban 30 legisladores. Ahí se dio la prórroga de cinco minutos que marca el reglamento de la Cámara; estuvimos trabajando en los pasillos tratando de recolectar diputados y al final nos faltaron trece diputados. O sea, logramos que se incorporaran diecisiete diputados más pero no se pudo lograr que se votara. Por suerte, la Presidencia dictaminó pasar la sesión a cuarto intermedio, lo que significa que en la próxima reunión, si no pasa nada extraño —como viene ocurriendo—, se debería votar el proyecto de ley.

Respecto de los dichos de la diputada Bertol, yo estuve con una de sus asesoras. Ella había asumido el compromiso de estar presente en la sesión; primero se había dicho que no iba a estar presente, porque tenía un dictamen en minoría. La diputada Bertol es partidaria de la opción que rompe la incumbencia, por cuanto habla de que el proyecto debe abrirse a las demás profesiones. Lo que pasa es que para justificar esto dio un ejemplo poco feliz: dijo que si para ser mediador hay que ser abogado, todos los que estaban sentados allí, o sea para ser legisladores, tendrían que ser abogados. Y yo le dije que sería oportuno...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No, no, pero no es el caso. Porque un psicólogo no puede determinar en un convenio una cláusula penal ni cosas por el estilo.

**Dr. Erbes.**- Lo que pasa es que el ejemplo que dio la diputada fue poco feliz. Ella comparó al mediador con el legislador porque defendía que se abriera la incumbencia. Lo que sostiene es que puede estar en cabeza de cualquier profesional, porque es más o menos lo mismo. Parece que se olvidó de todos los fundamentos jurídicos...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se olvidan de que es prejudicial.

**Dr. Erbes.**- Exactamente, y aparte se hacen acuerdos.

Otra moción fue realizada por la diputada Marcela Rodríguez, de la Coalición: ellos tienen la postura de que la mediación sea optativa.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Está dentro de los términos del doctor Recalde.

**Dr. Erbes.-** Exactamente.

En cuanto a lo que dijo la doctora Sandra Carqueijeda Román, yo debo decir que los términos en se pronunció fueron muy pocos felices. Yo la conozco bastante porque es una vieja militante de este Colegio y participó de agrupaciones de distintos oficialismos. Trabajó mucho en este Colegio y fue mediadora. Por lo tanto, sentarse en una banca y olvidarse de que es abogada y decir que ella es diputada y que fue votada por el pueblo, sin reivindicar sus principios y sus orígenes, me parece bastante poco feliz — por no emplear otro término.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** A lo que usted acaba de decir yo le voy a agregar que el pueblo votó a Mauricio Macri, porque la mayoría de los que lo votaron a él no saben a quiénes más votaron.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Yo creo que no hacía falta esto. El disenso es democracia y la diputada tranquilamente puede tener la opinión de abrir la mediación a múltiples disciplinas, pero yo me sentí ofendida por la forma en que trató a los abogados y por la manera en que trató al Colegio, por lo menos de acuerdo a mi interpretación.

A mayor abundancia de los fundamentos, no se olviden de que el acuerdo de mediación tiene el mismo valor de una sentencia. Entonces, yo quisiera saber a quién se le ocurriría poner en el lugar de un juez a un ingeniero o a un psicólogo.

Por lo tanto, va de suyo que es absolutamente inexplicable su posición y querer cambiar las cuestiones en esta mediación, que es la prejudicial, conforme al proyecto que se estaba tratando. Lo último que hizo fue pedirle al presidente de la Cámara tiempo...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Eso fue lo grave. La intención era que no se volviera a tratar el proyecto en todo el período...

**Dr. Erbes.-** Claro, para que se caiga.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Exactamente. Pero con una gran cintura política el presidente pasó la sesión a cuarto intermedio. Así que dentro de todo lo malo que sucedió y que provocó la diputada, todavía tenemos alguna esperanza para la próxima sesión.

**Dr. Erbes.-** Yo quiero hacer una convocatoria porque creo que el próximo miércoles tenemos la gran oportunidad de que este proyecto sea aprobado, por lo que me parece que sería conveniente hacer una gran convocatoria para que se hagan presentes todos los abogados. Esa será la forma más eficiente y efectiva para que salga esta ley.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se va a hacer.

En base a lo que están informando los consejeros que estuvieron presentes en el Congreso, yo creo que había que sacar una manifestación de repudio contra la

doctora Bertol y creo que hay que declararla persona no grata para el Colegio Público de Abogados.

Yo no puedo enviar esto al Tribunal de Disciplina porque no ocurrió en ejercicio de la profesión, pero a mí me parece que alguien que fue presidenta de bloque de Asamblea, una persona acerca de quien tuvimos que aguantar su fotografía en la puerta del Colegio cuando fue candidata por primera vez — que tenía tres metros de alto por dos de ancho —, una persona con la que no he tenido problemas personales porque de hecho hemos tenido siempre un buen trato, no hemos tenido inconvenientes y es una persona a la que le tengo simpatía, a pesar de que no es amiga mía ni cosa que se le parezca...

**Dr. Erbes.-** Perdón, una interrupción.

A su vez, también tuvo una actitud muy despectiva con el diputado informante del proyecto, lo que fue muy llamativo.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Bueno, pero en definitiva ese es un tema de la Cámara. Lo que a mí me importa es que la mediación no es una competencia de los abogados, por lo que yo creo que igualmente esto debiera ser analizado por el Tribunal de Disciplina porque es atentar directamente contra los intereses de los abogados.

Yo sé que en la política a veces se juega de una determinada manera y puede ser que en algún caso uno tenga que votar en contra a pesar de que le caiga simpático lo que se está promoviendo. Yo no sé si este es el momento para votar todo en contra del gobierno; realmente, no lo sé. Afortunadamente no estoy metido ahí adentro, pero nosotros sí estamos metidos en esa caja de zapatos. Están hablando de nuestras incumbencias, de nuestro trabajo y, sobre todo, de muchas cosas que la gente tiene posibilidad de solucionar con una mediación.

Este es el mismo argumento que usé con el tema de la conciliación. Hay muchos juicios que no se llevan a cabo, pero uno se la juega en la mediación porque sabe que a lo mejor con 500 ó 600 pesos lo arregla.

Acá están sentados en la mesa varios mediadores. Ellos podrán decir cuántas mediciones de accidentes de tránsito se arreglan con menos de mil pesos: ¡un montón! Y hay muchos abogados que viven del “manguito” que se llevan de ahí. Yo no he tenido la suerte de haber litigado nunca contra la doctora Bertol y creo que ninguno de los que están aquí tampoco ha tenido la posibilidad de verla litigando. Tal vez, el desconocimiento de lo que es el litigio y la batalla judicial la lleva a esto. Esto tiene que ver con la deformación que tienen los cargos legislativos que hace que, muchas veces, quienes ocupan bancas y se dicen abogados jamás han ejercido la profesión, como ocurre con muchos consejeros de la Magistratura que están en este momento; todos son abogados, pero abogar es otra cosa. Ustedes conocen el significado de la palabra abogar: significa litigar. Me refiero al trabajo que implica ir a Tribunales y empujar, “hablar por”. Quien nunca litigó no entiende de estas cosas. Yo no sé cuál es el negocio en este tema, porque aquí también hay intereses comerciales metidos en el medio: hay asociaciones de mediadores y demás.

Se da la coincidencia de que cuando uno empieza a revolver el balde sale

siempre la misma gente. Hay algunos que han sido mediadores y que hoy están en la política, ya sea quien tiene los ojos claros o el bigote ancho — sea quien sea —; pero siempre son los mismos y en el medio quedamos los abogados.

Voy a insistir. Pido que el Colegio declare persona no grata a la doctora Bertol, que le mandemos nuestro más enérgico repudio y que se corran las actuaciones al Tribunal de Disciplina para ver si se ha cometido algún tipo de falta ética contra el Colegio y sus matriculados.

Tiene la palabra el doctor Spota.

**Dr. Spota.**- Atento a motivos de orden, quisiera tomar intervención con posterioridad a la votación.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Yo no lo planteé como moción de orden, así que me parece que no tiene sentido hablar después de votar.

**Dr. Spota.**- Bueno, hablo ahora.

En primer lugar voy a adelantar la postura de este bloque en tanto y en cuanto estamos plena, total y absolutamente convencidos de que la mediación es monopolio exclusivo y excluyente de los abogados. Queremos que esto quede perfectamente plasmado en actas, en tanto y en cuanto estamos convencidos, reitero, de esto que venimos a señalar.

En segundo orden deseamos recordarle a más de un legislador que hay distinto tipo de conflictos: los éticos, los estéticos, los morales, los políticos; pero los jurídicos son de incumbencia de esta profesión y solo nosotros podemos resolverlos en una instancia judicial o prejudicial. Esto no implica no contar con la colaboración de distintos saberes anexos a nuestra profesión, pero anexos. De modo tal que bien se puede apelar al conocimiento de saberes distintos a los nuestros en tanto y en cuanto, reitero, y esto es importante, por lo menos a mi entender, son accesorios. Por eso es que pedimos que el Colegio Público de Abogados tenga una postura rotunda en lo que importa el monopolio de la mediación en el ámbito de la abogacía, sin permitir de modo alguno margen alguno como para que puedan tomar ningún tipo de injerencia quienes no revisten conocimientos jurídicos, porque estamos, en última instancia, por sobre todo y antes que nada, aplicando el derecho, por más que esto acontezca en una instancia prejudicial. Lo mismo ocurre, por ejemplo, en ocasión de redactar un contrato, una cuestión en la que los escribanos quieren tomar partida por más que no sea algo propio de su incumbencia, ya que su incumbencia pasa, en esencia, por dar fe y nada más que dar fe.

La aplicación del derecho es nuestro monopolio, y para ejercerlo basta estudiar y graduarse. Entonces, quien estudie, se gradúe y se matricule perfectamente puede aplicar el derecho, y esto es lo que nosotros pretendemos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Vigliero.

**Dr. Vigliero.**- Yo conozco hace tiempo a la doctora Bertol y, la verdad, que lo que uno espera de nuestros políticos es coherencia. Seguramente algún día ella vuelva

a ejercer la profesión y, quién dice, a lo mejor ocupe un cargo en el Colegio de Abogados...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Por qué no? Está abierto para todo el mundo.

**Dr. Vigliero.**- Con lo cual me parece muy bien que quede en el seno del Colegio constancia de lo ocurrido. Me parece que es inadmisibles la falta de respeto a colegas en el recinto; así que voy a acompañar la moción y enfáticamente acompaño el hecho de que se le haga saber por escrito nuestro desagrado porque algún día va a volver.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- El tiempo es cíclico, decía Platón hace muchos años.  
Fábregas.

**Dr. Fábregas.**- Voy a adelantar mi voto positivo a la moción del señor presidente, y tomando algo que ya se dijo, recordemos que acá se están afectando las instituciones, no solamente el monopolio que tenemos los abogados en la aplicación y en la interpretación del derecho. Si una mediación homologada tiene la validez de una sentencia, si esa mediación fue hecha por un psicólogo, y esto no va en detrimento de los psicólogos, porque yo, en realidad no tengo ningún conocimiento de esa carrera, el psicólogo tampoco tiene ningún conocimiento de esta profesión. Entonces, tener una sentencia redactada por un psicólogo, por cuestiones técnicas estrictamente jurídicas afecta el debido proceso. Esto es socavar las instituciones de la República. Nada más.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Cuando las Incumbencias se invaden, además, se violentan o se subvierten todos los contenidos de la ley de educación superior que determina claramente cuáles son las incumbencias. Si no, estudiemos filosofía y hagamos cada uno lo que quiera.  
Doctora Calógero.

**Dra. Calógero.**- Antes estuvimos hablando de este tema y con el doctor Erbes llegamos a algunas conclusiones. Todos sabemos, como dijo la doctora Carqueijeda, que un acuerdo de mediación tiene la validez de una sentencia judicial, lo cual es una delegación del poder de jurisdicción de los jueces hacia personas que son abogados. Si yo delego el poder de jurisdicción en una persona que no es abogado estaría hasta subvirtiendo lo que dice la Constitución Nacional, que prevé que los jueces tienen que ser abogados; por lo tanto, quien delegue en otra persona no puede abrazar otra profesión que no sea la del derecho. Desde ese punto de vista me parece absolutamente incoherente el planteo de la diputada Bertol porque justamente pareciera desconocer esta cuestión que es tan básica, tan sencilla y tan fácil de entender. Además, la multidisciplina puede ser perfectamente incorporada tal y cual lo considera ella respecto de las teorías modernas de resolución alternativa de conflictos desde el punto de vista que el mediador abogado puede requerir el auxilio de otras profesiones; razón por la cual la multidisciplina estaría aceptada e incluida,

siempre respetando la incumbencia del abogado.

Me pregunto yo cómo podría advertir un arquitecto que lleve a cabo un proceso de mediación en el cual se deriva una cuestión de una rajadura en un edificio, que las partes están siendo correctamente asesoradas dentro de lo que es la cuestión técnica jurídica, si el mediador es arquitecto y no abogado.

Por las razones expuestas estoy absolutamente convencida de que lo que la diputada Bertol ha hecho en el recinto ha sido una incoherencia más en su extensa carrera legislativa.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Doctora González.

**Dra. González.**- Sólo quería comentar que ayer cuando me anoticié de lo que había pasado en la Cámara de Diputados verifiqué y constaté que la doctora Bertol es matriculada activa de esta casa...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Sí, por supuesto.

**Dra. González.**- Así que no cabe hablar en pasado. El hecho de que sea matriculada activa es un agravante terrible a su conducta, a su temperamento, y si habló mal de los abogados, por supuesto, también habla mal de ella.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- La doctora Bertol puede pensar como quiera, como siempre hemos defendido desde este Consejo. Lo que no puede, como bien decía Vigliero hace un rato, es caer en el destrato y en el menoscabo. Mal que le pese, el Colegio de Abogados somos todos los abogados de la Capital Federal. Hoy nos toca conducirlo a nosotros. Mañana, por ahí, le toca conducirlo a ella, no con mi voto ni con el de la doctora García, por supuesto...

Doctor Godoy Vélez.

**Dr. Godoy Vélez.**- Apoyándome en lo que han dicho mis colegas preopinantes simplemente quiero destacar que siendo la doctora Bertol matriculada de esta casa, ha jurado defender la Constitución Nacional; en consecuencia, no puede hacer una propuesta para violentar el debido proceso en una mediación interdisciplinaria.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- En orden a todo lo expuesto, someto a votación la moción que consiste en lo siguiente: que se declare a la doctora Bertol persona no grata del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal; que se le exprese nuestro repudio mandándole una nota de estilo dirigida a ella y a todos los diputados y al presidente de la Cámara, incluyendo a Mauricio Macri, que es su referente político; y que se corran las actuaciones al Tribunal de Disciplina para que determine si existe o no infracción a las normas éticas de la ley 23.187.

Los que estén por la afirmativa, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Voy a pedir un aplauso porque se ha votado por unanimidad. (Aplausos.)

Para finalizar les vamos a contar las condiciones de compra del departamento del edificio de al lado.

A tal efecto, le pedimos al doctor Raúl Elizalde que se acerque hasta la mesa y nos informe.

**Dr. Elizalde.**- Mañana se va a firmar el boleto de compraventa.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿En cuánto se compra?

**Dr. Elizalde.**- 97.500 dólares.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No hay comisión de martillero y el escribano Asenjo va a donar los honorarios al Colegio; no va a cobrar ni un peso. (Aplausos.)

La operación va a terminar costando entre 100 y 105 mil dólares, más o menos.

**Dr. Elizalde.**- No, algo menos; aproximadamente, 99 mil dólares.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- El doctor Spota quiere plantear un tema.

Se va a votar la incorporación de un tema no previsto en el temario, a pedido del doctor Spota.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

Tiene la palabra el doctor Spota.

**Dr. Spota.**- La Fundación Americana para la Educación, en concurso con la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Propuestas para Políticas Públicas, ADEPA y Diálogo Argentino, está lanzando este año una campaña que se llama "Chau indiferencia" que tiene por objeto difundir en todo el país el estudio de la Constitución Nacional. La campaña del año pasado se denominó "Cuide su voto" y este año se llama "Chau indiferencia" y tiene por propósito difundir, como dije, el estudio de la Constitución Nacional mediante la publicación de una cantidad importante de ejemplares.

En lo que concierne a nuestro Colegio hay que hacer el siguiente distingo: primero, y antes que nada, lo que se pide es el auspicio de nuestra institución para que adhiera a esta campaña en idénticos términos que lo han hecho 84 asociaciones nacionales.

En segundo término se pide un aporte patrimonial para colaborar con la publicación y edición de cierta cantidad de ejemplares de la Constitución Nacional en función del aporte pecuniario que se realice.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- En base a la propuesta del doctor Spota, quiero recordar que el Colegio participó de lo que fue la Constitución a los barrios que había propuesto el diario La Nación; recuerdo que yo ya era presidente del Colegio. Finalmente, hubo algunas diferencias y la publicación no salió. No obstante, nosotros hicimos un trabajo muy serio en esa ocasión.

La semana pasada estuvo con nosotros el doctor Garavano, quien nos dijo que quiere ir por los barrios a explicar derechos y garantías. En ese caso pusimos el Colegio a disposición de él para todo lo que pueda ser útil.

Por ello, vamos a acompañar esta iniciativa y voy a pedir a mis compañeros de Gente de Derecho que voten favorablemente la moción formulada por el doctor Spota. En tal sentido, propongo que el Colegio adhiera a esta campaña y se comprometa a colaborar con la confección de 10 mil ejemplares de la Constitución Nacional, cuyo costo oscila los 5 mil pesos.

Se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad. (*Aplausos.*)  
No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada esta sesión.

— *Son las 21 y 54.*

## **Apéndice.**

### ***Orden del Día***

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 29.10.09**
  
- 2.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**
  
- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
  
- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
  
- 5.- **ASUNTOS A TRATAR**
  - 5.1 **INSCRIPCIONES**

Consideración de 82 solicitudes de Inscripción. Jura del 18/11/2009  
Consideración de 3 solicitudes de Reinscripción.

REINSCRIPCIONES  
BENGOLEA, OSVALDO TEODOLMIRO  
ALVIS, ARMANDO RODOLFO  
VINCIERI, EDUARDO MAXIMILIANO

INSCRIPCIONES  
ABREGO, MARIA CRISTINA  
MARQUEZ, VERONICA LAURA  
GALLEGO, EDITH VIVIANA  
SUAREZ, JULIO JAVIER  
RUIZ, JUAN JOSE  
PEREZ, MARIEL LUCIA  
BRAUN, JULIO RICARDO  
BRAVE, TOMAS  
MANCHON, JOSE MIGUEL  
DI BIASE, NADIA  
VIEYRA, MARIA CELESTE  
URTASUN, HORACIO PEDRO  
MORENO MORENO, SILVIA BISLEY  
CENTENO, MARIANA  
FUNES, CLELIA OLGA  
CORTEZ, JORGE ANTONIO

GIMENEZ, SONIA ALINA  
GUTIERREZ, JUAN MANUEL  
SASSONE, ARIEL GUSTAVO  
SANDOVAL, MARIA INES  
STRASS, SANDRA FABIANA  
MARTIN, NATALIA SOLEDAD  
ROMERO, LAURA ALEJANDRA  
MONTERO, ADRIAN GUSTAVO  
BELLORIO CLABOT, MARIA VICTORIA  
PUSS, MARIA LUJAN  
PERRUSI, JULIETA  
VILLAR SARAVIA, RODRIGO  
VAZQUEZ, JUAN CARLOS  
MARASCHI, PAULA ANDREA  
HEREDIA, JULIAN ANDRES  
LUCERO PAVON, FRANCISCO JOSE GABRIEL  
DOMINGUEZ, HUGO  
HERRERA, MIGUEL ANGEL  
PEREZ CORBALAN, FERNANDA NATALI  
CAPDEVILA, DAMIAN RAUL SERGIO  
VALLEJOS, PABLO JOAQUIN MARIA  
AMIL, DIEGO EMILIO  
GURFEIN, ARI GABRIEL  
LEGASPE, EDUARDO HORACIO  
GONZALEZ, GABRIEL ADRIAN  
LUSI, MARIA LAURA  
MARGIOTTIELLO, GONZALO PEDRO  
SPALLA, CESAR  
CURIA, MARIA VICTORIA  
GARBUIO, MARIA FERNANDA  
ORTIZ, ELIANA MELINA  
TEDESCO, MARIA DE LOS ANGELES  
PONTELLI, NOELIA MACARENA  
CANTARELLA, JIMENA TAMARA  
SAMPATARO, PABLO RAUL  
PINGET COLOMBRES, BARBARA  
MASTROMATTEO, EMA PAOLA  
ALMIRON, LIDIA HAYDEE  
GARIONI, IGNACIO NICOLAS  
LEMONS, PABLO GASTON  
PARODI SAGUIER, LUIS ALBERTO  
NIVEYRO, JOAQUIN PEDRO  
VEGEZZI, AIXA MARIA  
LOPEZ BILBAO, MARIA JOSE  
BAKAY, CARLA YANINA  
DMITRUK, CARLOS MARTIN  
D'ARANNO, EUFEMIA ROMINA  
ANDRADA, MARIA SOLEDAD  
QUIÑONES PACHECO, MARIA LAURA  
DE CAMILLIS, ANGELA  
LORENZO, ENRIQUE ALBERTO  
BEVILACQUA ALVARIZA, DIANA ROMINA  
ARIAS, PABLO MAXIMILIANO  
SPITZER PAVLOTZKY, ANDRES

POSSIDENTE, VANINA MARIANA  
DE LA VEGA, PILAR LUCIA  
PERATA, GISELA VANESA  
REPETTO, ANALIA LAURA  
ORTIZ DE ROZAS, JUAN MANUEL  
POBIRSKY, MATIAS  
FOX, CECILIA  
FOX, MARIANA  
RAMIREZ, SEBASTIAN ARIEL  
VIOLINI, JORGE VICTOR  
SOLER, ANDREA MARIANA  
CROOME, MARIA VIRGINIA

**5.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL**

- 5.3** Expte nº 323.003 – Butler Alejandro Tomas – Remite borrador del “proyecto de la ley de reformas a las leyes de la propiedad intelectual (11723) y de fomento del libro y la literatura (25446)”. (circularizado en la sesión del 29-10-09).-
- 5.4** Expte nº 323.276 – Comisión de homenaje al Dr. Raúl Alfonsín – Solicita acompañamiento para sustituir nombre de la Av. Sta Fe entre Pueyrredon y Callao por nombre de Presidente Raúl Alfonsín.-
- 5.5** Expte nº 321.982 – Menéndez Marambio, José María – solicita intervención del CPACF ante el JNPI Civil N° 110. (Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial).-
- 5.6** Expte nº 318.635 – Briebe, Rodolfo Jorge – Solicita intervención del CPACF ante JNPI Comercial nº 9, en autos “Fomec SA s/ quiebra indirecta”. (Comisión de Incumbencias).-

5.7 Expte. n° 323.096 – T.M.D. – Solicita Préstamo con carácter urgente por valor de \$10.000. (Comisión de Prestaciones Sociales).-

**6.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187**

1	835	CHESTER, ALBERTO GUIDO
4	839	PAEZ RODRIGUEZ DE TITO ROSAS, MARIA
4	986	ZAJUR, ALICIA SUSANA
8	332	SUAYA LAPRIDA, JULIO CESAR
9	162	SPATH, SUSANA ELENA
9	673	HERNANDO, HORACIO ERNESTO
13	894	ARTMAN, EDUARDO MARCELO
14	418	FRANCOS, GUILLERMO ALBERTO
14	476	PRIGIONI, MARIA CRISTINA
14	647	CASAL, RAUL ADOLFO
15	75	PASTOR, RAUL OMAR
18	463	DEBERNARDINIS MARRUCCELLI, CESAR HECTOR
19	333	REY, GRACIELA NOEMI
19	370	ANCHART, HECTOR FLORENCIO
21	54	PURPI, JOSE VICENTE ADOLFO
21	257	LEONE, JUAN CARLOS ALBERTO
22	509	SENRA, ERNESTO MARTIN
24	43	ROCCO, CARLOS GUILLERMO
24	297	SCHAER, JUAN JOSE
25	121	GONZALEZ TOGNONI, SUSANA ANGELICA
26	118	OLIVERIO, SUSANA INES
26	637	SOVRAN, SILVIA GRACIELA
27	229	LANGER, OSVALDO JUAN MIGUEL
27	617	GRAND, JOSE CARLOS
29	891	VARELA, FLORENCIO MANUEL
30	308	TELLA, LILIANA NORA
30	414	AYERZA, MARIANO
32	301	LICHT, ANDREA MERLINA
33	19	TOLCK, NILDA MONICA
33	315	MACEIRA, MARIA SUSANA
35	102	DA FONSECA, BIBIANA CLAUDIA
35	756	DIAZ, CARLOS DANIEL
38	910	RABINOVICH, LILIANA SILVIA
39	717	MENDEZ, PATSY ELDA
40	679	CRUCHAGA, HERNAN MELCHOR
43	681	URRIZOLA, ALFREDO ERNESTO
43	834	COLLIA, ELENA LETICIA
44	840	KARTUN, VIVIANA

45 115 ROMANO, CECILIA  
45 665 JORDAN, SILVIA CRISTINA  
46 710 LOPEZ ORBEA, JORGE HORACIO  
47 142 ESPOSITO, MARIA DELIA  
47 229 ROCCATAGLIATA, MARCELA SUSANA  
49 369 NOYA, ISABEL  
49 976 OCHAGAVIA, MARIA ALEJANDRA  
50 68 DELICH, LAURA VALENTINA  
51 158 GUARINI, OMAR MARCELO  
51 239 TOHME, SERGIO  
52 737 FERNANDEZ, BETTINA  
53 710 ANTONA, BEATRIZ MYRIAM  
55 110 GALVAN, MARIO GUSTAVO  
55 702 QUESTA, JORGE HERNANDO  
56 291 SACARELLO, DIEGO HERNAN  
56 513 CAMARASA, FELIX ALBERTO  
56 597 ALVAREZ, LILIANA BEATRIZ  
58 237 CARDANO, MARCELA ALEJANDRA  
58 284 REVORA, MARIA ROSA  
58 730 TISCORNIA, MARIA FLORENCIA  
59 908 LEONARDI, ELEONORA LAURA  
60 754 DAMS, DOLORES  
61 393 OTONDO, NICOLAS ALEJANDRO  
61 445 RABAZZA, LORENA CARLA  
61 642 BOTRAN, ALICIA BEATRIZ  
61 929 LOPEZ, ADRIAN GUSTAVO  
62 573 ITURAIN, MARIA MAGDALENA  
63 925 MAYA, HECTOR DOMINGO  
64 236 CADARIO, CLAUDIA ANDREA  
65 144 CABOS, CARLOS ALBERTO  
65 706 CABRAL, LUIS ALEJANDRO  
65 712 DE ELIZALDE, DOLORES  
68 87 SCHANTON, EDUARDO CAMILO  
68 281 CALOS, MARIANA ELISA  
69 752 GUERSTEIN, PABLO SEBASTIAN  
70 793 KOTLIROFF, DAMIAN  
70 900 BETANZO, CARLOS MARCOS  
70 958 TALCO, GABRIEL ANTONIO  
71 21 SEISDEDOS, GERMAN  
71 198 GUTIERREZ ALZOLA, JOSE ESTEBAN  
71 631 CHRISTIANSEN, GUSTAVO ROBERTO  
72 127 SIGNAROLI, ANDREA  
73 659 GARRERA ALLENDE, PABLO JORGE  
74 619 ZUZULIA, PATRICIA NOEMI  
74 892 FUEGUEL, LAURA MELINA  
75 800 LOPEZ, GONZALO MARTIN  
76 880 MARTINEZ, RICARDO CHRISTIAN  
78 514 KIPERMAN, LAURA JUDITH  
78 657 KOTLIAR, DARIO BEN

80 722 CAPALBO, JUAN PABLO  
 81 630 ABELLA, PERLA NOELIA

**SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

<u>Causa</u>	<u>Sala</u>	<u>Carátula</u>	<u>Sanción</u>
23.716	I	T., F. M.	Desestimada in Limine
24.078	II	C. C., D. J. M.	“
24.172	I	S., G. A.	“
24.227	I	R., M. J.	“
24.336	I	M., J. M. - A., A. R.	“
24.345	I	H., M. N.	“
24.352	I	M. G., M. A.	“
24.394	I	W., I.	“
23.823	I	B., D. E.	Desest. p/prescripcion
23.952	I	R., A. E.	“
23.525	I	B. A., A. A.	“
24.403	I	D., L. F.	“
24.382	I	K., A. M. - D´J., M. P.	Desest. P/incompetencia
16.336/16.746	I	G. V., J. L.	Absolutoria
16.931	II	G., H. P.	“
20.028	II	G., V. A.	Absolutoria
21.012	I	F., J. C.	“

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 12 - Acta N° 33 - 12 de Noviembre de 2009**

35

21.600	III	C., G. R.	“
22.217	I	T. M., A. M.	“
22.502	II	M. I., C. R.	“
22.734	I	L., A. E.	“
22.941	I	F., G. C.	“
23.399	II	R., F. A.	“
23.796	I	R., A. M.	“
23.977	I	B., W. M. - P., S. S.	“
24.159	I	I., R. O.	“
22.359	III	D., L. M. s/ conducta	Llamado de atencion
19.865	III	F., R. Y. s/conducta	Multa \$ 1.500
22.619	III	C., J. R. s/conducta	Multa \$ 1.000
20.457	III	S., H. N. s/conducta	Multa \$ 5.700
21.861	III	S., J. J. s/conducta	Multa \$ 4.000

**7.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL**

- 8.- **ESCUELA DE POSGRADO**
  
- 9.- **INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA**
  
- 10.- **INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS**
  
- 11.- **INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN**
  
- 12.- **INFORME DE TESORERÍA**
  
- 13.- **INFORME DE SECRETARÍA GENERAL**
  
- 14.- **INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA**

***Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.***

**COMISIONES**

**1) Integración de Comisiones.**

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T°F°	Observaciones
47	C-09 Prestaciones Sociales	RAPOSO	GONZALO JAVIER	97-756	BAJA ART. 15
52	C-17 Discapacidad	ANDINO	JUAN JOSE DIEGO	77-118	BAJA ART. 15
47	C-17 Discapacidad	BREA MARTINO	MELINA INES	89-552	BAJA ART. 15
52	C-17 Discapacidad	CORAZZA	EMMA CELESTE	46-588	BAJA ART. 15
54	C-17 Discapacidad	LOZA	JORGE ROBERTO	66-255	BAJA ART. 15
47	C-17 Discapacidad	PEREYRA	LUIS ALBERTO	36-373	BAJA ART. 15
	C-17 Discapacidad	REDI	SILVIA ROSANA	55-536	BAJA ART. 15
47	C-17 Discapacidad	SILBERZWEIG	LILIANA CELINA	29-826	BAJA ART. 15
56	C-17 Discapacidad	SISRO	ELSA BEATRIZ	42-995	BAJA ART. 15
47	C-17 Discapacidad	VEGUE	DORA ALICIA	40-270	BAJA ART. 15
	C-17 Discapacidad	VILLA	PAOLA VANESA	82-471	BAJA ART. 15
	C-17 Discapacidad	VELASCO	LAURA CECILIA	101-336	ALTA
	C-17 Discapacidad	LUCERO	ELVIRA IGNACIA	70-473	ALTA
	C-17 Discapacidad	FESTA	HORACIO JOSE	48-448	ALTA
	C-17 Discapacidad	CABANELLAS MORENO	RODRIGO MARTÍN	60-837	ALTA
	C-17 Discapacidad	OGAS	TERESA ANDREA	98-737	ALTA
	C-18 Noveles Abogados	BARROSO	ELENA MABEL	100-223	BAJA ART. 15
	C-18 Noveles Abogados	CISTERNA	FERNANDA MARIAN	100-228	BAJA ART. 15
	C-18 Noveles Abogados	MANCUSO	ANTONIO	100-248	BAJA ART. 15
	C-18 Noveles Abogados	SERRANO	NOELIA SILVINA	86-394	BAJA ART. 15
47	C-18 Noveles Abogados	MORALES AMARANTE	MARIA ELVIRA	97-795	BAJA ART. 15
	C-18 Noveles Abogados	USTAREZ CARRILLO	JOSE MATIAS	99-501	ALTA

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 12 - Acta N°33 - 12 de Noviembre de 2009**

38

	C-18 Noveles Abogados	QUEIROLO	BARBARA	103-725	ALTA
	C-18 Noveles Abogados	SPANGEMBERG	MARIA ELENA	98-543	ALTA
	C-18 Noveles Abogados	BAFFICO	CHRISTIAN GABRIEL	103-884	ALTA
	C-18 Noveles Abogados	YANZI	PAULA LETICIA	96-282	ALTA
47	C-21 Juicio Político	VILLANUEVA	FEDERICO GABRIEL	88-381	ALTA
	C-25 Conciliación Laboral	JAFIF	SILVIA JULIA	09-420	ALTA
	C-33 Derecho de Faltas y Contravenciones de la Ciudad de Buenos Aires	ROMANO	CLAUDIA ALEJANDRA	74-875	ALTA
	C-33 Derecho de Faltas y Contravenciones de la Ciudad de Buenos Aires	CARDACI	LORENA VERONICA	76-035	ALTA
	C-33 Derecho de Faltas y Contravenciones de la Ciudad de Buenos Aires	RIOS	VERONICA KARINA	89-022	ALTA

## **INSTITUTOS**

### **2) Integración de Institutos.**

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

<b>Instituto</b>	<b>Apellido</b>	<b>Nombres</b>	<b>T° F°</b>	<b>Observaciones</b>
I-04 Derecho Administrativo	GIGLIO	FRANCO	101-380	ALTA
I-08 Derecho del Trabajo	GODOY	MARIANA ELISA	91-107	ALTA
I-12 Derecho Internacional Privado	BORETTO	MONICA MARIA	26-470	ALTA
I-13 Derecho Comercial	FARICELLI	HUMBERTO LUIS	20-187	ALTA
I-15 Derecho de Ecología y Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos	CREA	JAVIER ALEJANDRO	83-687	ALTA
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos	PIGRETTI	EDUARDO ANDRES	70-209	ALTA
I-18 Derecho Societario	GARCIA PAREDES	MARIA CONSUELO	82-177	ALTA
I-18 Derecho Societario	GIGLIO	FRANCO	101-380	ALTA
I-25 Derecho Registral y Notarial	GROGLIO	ALEJANDRO MARCELO	46-343	ALTA
I-25 Derecho Registral y Notarial	CARMONA	JUAN MANUEL	100-920	ALTA
I-36 Derecho Aduanero	CASTAÑO GUERRERO	DIEGO SEBASTIAN	93-197	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	GROGLIO	ALEJANDRO MARCELO	46-343	ALTA

I-39 Derecho Procesal Penal	MAYER	PAMELA	91-650	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	DI BLASIO	YANINA	82-746	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	CUETO	LILIANAN MARÍA	100-277	ALTA

### **ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

#### **3) INSTITUTOS DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, RELACIONES INTERNACIONALES Y DE LA INTEGRACIÓN Y DE DERECHO DE LA DEUDA EXTERNA s/ solicitan autorización de gastos de traslado y estadía.**

Se pone en consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la cobertura de los gastos de traslado (Roma-Buenos Aires-Roma), estimados en euros un mil trescientos cincuenta (€ 1350,00), y alojamiento, estimados dólares quinientos (US\$ 500), según presupuesto de la empresa Holala Travel con la que habitualmente se realizan este tipo de contrataciones.

El Dr Fabio Marcelli es investigador del Consiglio Nazionale delle Ricerche (Roma), autor de temas de la deuda externa y vinculado con el Observatorio de la Deuda de Quito (Ecuador) y participará como orador en el Acto de Apertura del "Primer Simposio sobre Deuda Externa", a realizarse los días 3 y 4 de diciembre en la sede del CPACF.

#### **4) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.**

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

### ***Informe de la Escuela de Posgrado.***

#### **INFO EP – CD 12/11/09: La Dirección de la Escuela de Posgrado informa que:**

- 1) Han dado comienzo dos de los 3 últimos Seminarios previstos para este año lectivo 2009. Se trata de los Seminarios denominados “**El juicio de alimentos**”, a cargo del Dr. Javier Cornejo y equipo docente y “**El proceso sucesorio – recaudos en Capital Federal y Provincia de Buenos Aires**”, a cargo de la Dra. María Ximena Garro. Ambos Seminarios arancelados han obtenido una buena convocatoria de alumnos teniendo en cuenta la avanzada altura del año. El primero de los Seminarios ha convocado el interés de 28 inscriptos y el segundo convocó el interés de 50 alumnos inscriptos. Destacamos que el Seminario de Proceso Sucesorio es reiteración del anterior brindado durante el pasado mes de septiembre.
  
- 2) El próximo martes 24/11/09 el Dr. Ernesto Polotto presentará su libro denominado “**Los contratos de construcción bajo la modalidad llave en mano**” en la sede de la Universidad del Museo Social Argentina. Destacamos que **el Dr. Polotto ha sido y es el Director de la Carrera de Especialización en Asesoramiento Empresario durante 3 cohortes (2007/2008/2009)** integradas por alumnos reunidos por el convenio de Cooperación Institucional suscripto entre la UMSA y el CPACF. Invita a todos los señores Consejeros a participar del evento y solicita el auspicio académico de nuestra EP.
  
- 3) La Asociación Internacional de Estudios (AIE) es en nuestro país el Centro de Tutorías de la Universidad de Londres, en su Programa Externo. Sus programas ofrecen al alumno la ventaja de cursar sus estudios en Argentina como si estuviera en Inglaterra, no afrontando los costos de vivienda y traslado y recibiendo el mismo título que el alumno que cursa full time en Londres. **Nos solicita en préstamo un aula de la EP los días próximos jueves 26 y viernes 27 de este mes en el horario de 17 a 21 hs. para sus Jornadas Internacionales de Derecho de Negocios que tendrán un arancel de U\$200. Nos ofrece a cambio, en beneficio**

**para los matriculados, un arancel especial de U\$100.** La Dirección de la EP informa que existe aula disponible y que es aconsejable realizar esta actividad con el auspicio de la Escuela, como acercamiento entre ambas instituciones para, luego de esta experiencia, iniciar conversaciones con la finalidad de desarrollo educativo común mediante emprendimientos futuros en base a convenios específicos. Solicita la aprobación.

## ***Informe de la Escuela de Mediación.***



**Colegio Público de Abogados  
de la Capital Federal**  
**Escuela de Mediación**

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2009

**A:** Dr. Leandro Romero  
Coord. Gral. De Mediación - CPACF

**De:** Dra. Raquel E. Lerer  
Directora Escuela de Mediación - CPACF

### **REF: Informe de la Escuela de Mediación al CD 12/11/09**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al Consejo Directivo del CPACF con la intención de informar las actividades en curso y proyectadas en el ámbito de esta Escuela.

1. Actualmente se están desarrollando:
  - Conforme el diagrama previsto, las clases de los Entrenamientos N° 9, 10, 11 y 12/09 y del Introdutorio 13/09.
  - Está promediando el dictado del curso de Pasantías N° 13/09.
  - En los próximos días se abrirán a la inscripción los cursos de Pasantías N° 14 a 17/09 cuyas clases comenzarán entre el 1° y el 2/12.
2. Como parte de la Capacitación Continua y Actualización para mediadores las siguientes novedades:
  - En la presente semana comenzará el dictado de los cursos **“Mediación en la liquidación de la sociedad conyugal”**. Este curso es dictado por los Dres. Bekerman y Lerer y en el mismo se incluyen nuevos conceptos y contenidos novedosos respecto de este tema. **“Aportes de la psicología a la mediación”**

es un curso permanentemente solicitado por los mediadores para contar con aportes actitudinales para el ejercicio de su función.

- El curso “**Actualización de la Normativa Vigente**” dictado por la Dra. Fernández Lemoine y que contará con la participación de los Dres. Mario Kaminker y Mario Arcuschin, como invitados especialistas; contó con amplia aceptación de los alumnos, ya que las vacantes fueron cubiertas en las primeras dos horas de abierta su inscripción.
  - Se abrió la inscripción al curso “**Mediación Penal**”, que será dictado por la Dra. María Quintana y tendrá la participación de los **Dres. Miguel María Alberdi** (Pte. Sala 1 de la Cámara de Apelación y garantías en lo Penal de Lomas de Zamora - Prof. Titular de Criminología de la UNLZ- Dtor. Instituto de Mediación Penal UNLZ - Coord. Diplomatura en Mediación Penal en la UNLZ.); **Daniel R. Pablovsky** (Fiscal Nacional en lo Correccional) y **Alejandro Yapur** (Docente Diplomatura en Mediación Penal de la UNLZ y de Victimología y Criminología).
3. Los días 3, 4 y 5/11 se ha realizado la **instancia oral** de la Evaluación de idoneidad de los aspirantes a la matrícula de mediadores de la Ley 24.573. Se encontraban en condiciones de afrontar esta etapa **133** aspirantes de los cuales **85** se han formado en esta Escuela. El **70,37 %** de nuestros alumnos han aprobado la instancia oral y se encuentran en condiciones de solicitar su habilitación como mediadores. Este resultado es altamente satisfactorio dada la creciente complejidad de las evaluaciones realizadas en el Ministerio.
4. Cabe señalar que la demanda de inscripción en los cursos de Mediación crece permanentemente, y en la presente gestión se han ampliado el número de aulas, infraestructura y accesorios tecnológicos con los que se da cabida a esa demanda; abarcando en consecuencia la mayor cantidad de alumnos y logrando los mayores éxitos en la historia de esta Escuela. De esta manera se

ha logrado que en la actualidad sea ésta una de las más importantes Escuelas de Mediación del país.

Estos logros son el resultado de la colaboración y apoyo de la gestión del *Dr. Jorge Rizzo*, como presidente del CPACF y en su camino por la defensa de las incumbencias profesionales; la *Dra. Laura Calógero* en su carácter de Coordinadora Académica; y del trabajo conjunto e incesante del *Dr. Leandro Romero* en su rol de Coordinador General de Mediación, de la Dirección de la *Dra. Raquel Lerer*, y del cuerpo de colaboradores docentes y no docentes.

5. El próximo 20/11 nos visitarán los alumnos de la Pcia. de La Pampa, quienes participarán de la Jornada de observación de mediaciones en vivo y del almuerzo aprobado oportunamente por el CD. La institución pampeana, ha solicitado que se programen nuevos cursos de Capacitación continua para el presente año y de formación básica para el próximo año, en vista de la pronta entrada en vigencia de la Ley de Mediación en esa provincia,.
6. Hemos recibido en nuestras instalaciones, la visita de profesionales y docentes de la Universidad de Antioquia, de Medellín, Colombia quienes se han mostrado muy interesados en esta Escuela y en la gestión de un convenio de colaboración.

Siendo cuanto tengo por informar, lo saluda muy atentamente,

Dra. Raquel E. Lerer  
Directora Escuela de Mediación  
CPACF